



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 08 NOV 2012

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0050241/2012 por el cual la Secretaría Técnica solicita la adquisición de equipo; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Área Económica Financiera a fs. 28 y 28 vta. que se ha dado cumplimiento a los requisitos formales del Decreto 1023/01 reglamentado por Decreto 893/12 y la Ordenanza HCS 08/12 la presente compra queda encuadrada dentro de lo normado en el art. 2 – punto VI “Trámite Simplificado” y que la misma será afrontada con fondos PROMEI – FONDOS REMANENTES;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Directora de Programas Especiales a fs.09 vta.;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Prosecretaría Administrativa a fs. 28 vta.;

Los presupuestos presentados por las firmas: RICHETTA Y CIA S.A, MAYGA ELECTRICIDAD, TRV ELECTRONICS y CASA RAYO S.R.L. de acuerdo a lo solicitado el proveedor elegido es RICHETTA Y CIA S.A.;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Autorizar la compra de equipos detallados a continuación, por un monto total de PESOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SESENTA Y UNO C/97/100 (\$ 59.061,97); a la firma: RICHETTA Y CIA S.A.:

Cantidad	Descripción	Total
3	UPS VANGUARD 10.000 VA ON - LINE TRV	\$ 59.061,97
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 59.061,97</b>



Av. Vélez Sársfield 1600  
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140  
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º.- La presente compra será afrontada con los Fondos de PROMEI – FONDOS REMANENTES.

Art. 3º.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a Secretaría Técnica y gírense las presentes actuaciones al Área Económico Financiera.

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. NELTON GABRIEL TRIVELLA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

J.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.

RESOLUCION N°

001538

- T - 2012.-

Abj

AREA OPERATIVA